

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno**

- 2** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de febrero de 2017, de la Dirección General de Función Pública, mediante la que se requiere documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos a efectos de la constitución de la lista de espera de funcionarios interinos del Cuerpo de Técnicos Superiores, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOCM número 56, correspondiente al día 7 de marzo de 2017, páginas 17 a 31 (número de inserción 03/7.695/17), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el Anexo, página 20, en la calificación del segundo ejercicio correspondiente a la aspirante:

Donde dice:

12	FERNÁNDEZ SÁEZ, AMELIA	70808831L	L	12,64	□□□A9	---	24,13
----	------------------------	-----------	---	-------	-------	-----	-------

Debe decir:

12	FERNÁNDEZ SÁEZ, AMELIA	70808831L	L	12,64	11,49	---	24,13
----	------------------------	-----------	---	-------	-------	-----	-------

Madrid, a 21 de marzo de 2017.

(03/9.814/17)

